

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.924/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A418 denominado "Un estudio de las políticas sociales sobre PVVC (Personas Viviendo con VIH-SIDA) en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (2015-2017)" dirigido por el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Raquel ESCOBAR, Herna BUSTAMANTE, Iris Mabel PEREZ, Javier Adrián MOCCA, Edurne ZUBIMENDI, los alumnos de pregrado-gradó Mayra SUBIRA MARTINEZ y María Cristina DELGADO y la integrante externa Alicia Dorys GUAQUEL;

QUE mediante Resolución N° 0238/18-R-UNPA, se aprueba el Reglamento de Políticas Sociales de la UNPA en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de las Universidades Nacionales que financia la Secretaría de Políticas Universitarias;

QUE por Resolución N° 0736/18-R-UNPA, se aprueba el orden de mérito de los Proyectos presentados en el Sistema UNPA;

Que el Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A418 denominado "Un estudio de las políticas sociales sobre PVVC (Personas Viviendo con VIH-SIDA) en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (2015-2017)", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado resultando favorecido en el orden de mérito de las postulaciones correspondientes al año 2018;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A418 denominado "Un estudio de las políticas sociales sobre PVVC (Personas Viviendo con VIH-SIDA) en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (2015-2017)", tiene como fecha de inicio el 1° de Junio de 2018 y como fecha de finalización el 1° de Junio de 2019;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Sergio Daniel RAMIREZ;

QUE mediante Notas Nros. 423/18 y 309/18, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 26 a 28 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A418 denominado "Un estudio de las políticas sociales sobre PVVC (Personas Viviendo con VIH-SIDA) en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (2015-2017)" dirigido por el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (DNI N° 17.495.406) de la Universidad Nacional de la



N°

295/18

// 2.-

Patagonia Austral.-

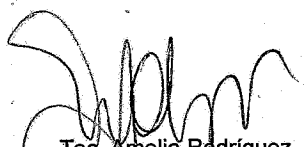
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A418 denominado "Un estudio de las políticas sociales sobre PVVC (Personas Viviendo con VIH-SIDA) en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (2015-2017)", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A418 denominado "Un estudio de las políticas sociales sobre PVVC (Personas Viviendo con VIH-SIDA) en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (2015-2017)", el 1º de Junio de 2018 y como fecha de finalización el 1º de Junio de 2019.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A418 denominado "Un estudio de las políticas sociales sobre PVVC (Personas Viviendo con VIH-SIDA) en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (2015-2017)" quedará a cargo del Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (DNI N° 17.495.406).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (DNI N° 17.495.406) será el responsable del Plan de Formación de las alumnas María Cristina DELGADO (DNI N° 27.664.695) y Mayra SUBIRA MARTINEZ (DNI N° 39.204.422).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

295/18

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
RAMIREZ, Sergio Daniel	17.495.406	Director U.N.P.A.	IV	R.G.	8
ESCOBAR Raquel	20.745.658	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	4
BUSTAMANTE Herna América	12.174.746	Docente Investigadora U.N.P.A.	IV	R.G.	4
PEREZ Iris Mabel	18.588.751	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	4
MOCCA Javier Adrián	25.314.669	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
ZUBIMENDI Edurne	24.620.753	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	4
GUAQUEL Alicia Dorys	14.447.030	Integrante Externa	-	-	4
SUBIRA MARTINEZ Mayra	39.204.422	Alumna pregrado-grado U.N.P.A.	-	R.G.	4
DELGADO María Cristina	27.664.695	Alumna pregrado-grado U.N.P.A.	-	R.G.	4



ACUERDO

Nº

295/18